SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No CO1.PCCNTR.2192018 de 08 de febrero de 2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MIRTA BEATRIZ MARTINEZ RUIZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 50954447.

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OFERTA REGULAR, TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN EL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SEDE REGIONAL CORDOBA EN EL AREA DE COMERCIO Y VENTAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES DEL O LA CONTRATISTA: El o la contratista, además de las obligaciones por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicio les son propias, se obliga para con el SENA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1. Planear procesos formativos de acuerdo al programa de formación y a los lineamientos institucionales. 2. Ejecutar la formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos. Conforme a los requerimientos del Gobierno Nacional COVID 19. 3. Evaluar los aprendizajes de cada aprendiz. 4. Llevar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA. 5. Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo. Para ello deben crear las rutas de aprendizaje, asignar aprendices y evaluarlos. 6. Atender las solicitudes relacionadas por el supervisor del contrato. 7. Cumplir las horas asignadas mensualmente por el supervisor según plan de contratación. 8. Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática. 9. El Registro de Juicios Evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. 10. Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II. 11. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 12. Cumplir con todo el Protocolo de Bioseguridad y SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento de Córdoba área de Jurisdicción del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses y 10 días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **__08__ DE _FEBRERO_ DE _2021_**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **__18__ DE _DICIEMBRE DE _2021_**

(Día) (Mes) (Año)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VIGENCIA DEL CONTRATO: _18_ de DICIEMBRE de 2021__

VALOR DEL CONTRATO El valor total es de **Treinta y siete millones cien mil pesos M/cte ($37.100.000).**

SUPERVISOR: YINA LIBIA HOYOS MARTINEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cédula de Ciudadanía N° 50.901.149

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	**$37.100.000**
Valor Ejecutado	**$37.100.000**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Impartir formación profesional integral en el marco del programa de la oferta regular titulada y complementaria del CCIT, en las siguientes fichas:
1198072- COCINA 1263330 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, DISEÑO E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO 1323464 - MESA Y BAR 1323490 - MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL 1324375 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES 1367565 - MECANICO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL 1367578 - SOLDADURA DE PRODUCTOS METÁLICOS (PLATINA) 1368278 - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

1373380 - MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL

1439975 - DIRECCIÓN DE VENTAS

1441219 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION

1578002 - RECURSOS HUMANOS

1617386 - CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

1617942 - MECANICO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL

1618136 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

1618462 - MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS

1618466 - COCINA.

1692871 - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

1755067 - COCINA.

1805343 - MESA Y BAR

1805357 - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

1805410 - GESTION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD

1805447 - GESTIÓN DOCUMENTAL

1805711 - GESTION DE REDES DE DATOS

1838693 - PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR

1838783 - CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

1906656 - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

2087155- GESTION CONTABLE Y FINACIERA

2028180 - PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR

2028317 - MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL

2028551 - IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES

2141295 - CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.

2141308 - CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.

2139566- GESTION ADMINISTRATIVA

2141864 - ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS

2141838- DIRRECCION DE VENTA

2142168 - SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS EN PLATINA

2184024 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.

2184190 - SISTEMAS.

2184194 - MONITOREO AMBIENTAL

2184198 - PROGRAMACION DE SOFTWARE .

2184227 - MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS

2234930 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

2235003 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

2235370 - CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR

2167489-GESTION ADMINISTRATIVA

2184806-GUIANZA TURISTICA

2235317-PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDA DE VESTIR

2235479- ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO

2239466 - CUIDADO BASICO DE PERSONAS CON DEPENDENCIA FUNCIONAL

2242240 - CUIDADO BASICO DE PERSONAS CON DEPENDENCIA FUNCIONAL

2242314 - CUIDADO BASICO DE PERSONAS CON DEPENDENCIA FUNCIONAL

2236449- CONTABILIZACION DE OPERACIONES

COMERCIALES Y FINANCIERA
2236645- IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
2236654- MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.
2282450- GESTIÓN DE MERCADOS
2332075-PANIFICACION.
2282434-APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD
2348483-ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El instructor ejecuto el objeto del contrato y cumplió con las obligaciones establecidas, entregando mensualmente los informes soportados en la plataforma **SECOP II.**

Se impartió formación mediante el uso de herramientas tecnológicas como medidas para la contención del COVID-19. Alcance a Circular No. 01-3-2020-000049 del 11 de marzo de 2020
En la plataforma Sofía plus se registran los eventos mensuales de horas y juicios de evaluación
Dando cumplimiento a lo contemplado en nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la Resolución 0312 de 2019 – Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03- 2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020.
Se tiene en cuenta la CIRCULAR 3-2021-000112 con fecha 11/06/2021 sobre la priorización de vacunación covid-19.

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Yina Libia Hoyos Martínez
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2192018 de **2021**
Profesional G-03.

Vb. Carmen Hernández

Se reviso que las fichas mencionadas fueron las asignadas para el proceso de certificación, Acorde al GFPI-G-018 Guía para la certificación académica v_2